



EL GOBIERNO COLONIAL

Durante la Colonia, la principal autoridad era el **rey de España**, quien gobernaba a través de unas instituciones que funcionaban en España y en América para administrar los nuevos territorios.



Relaciona las pistas con el personaje o la institución que describen.

Se encarga de administrar la justicia dirigir la economía y proteger a los indígenas



Representaba al rey en América.



Era el encargado de promulgar las leyes, crear instituciones y controlar las autoridades en América



Era la encargada de controlar el comercio entre España y América.



Instrucciones: Con ayuda de tu libro responde los enunciados que aparecen a continuación.

- Se encargaba de controlar el monopolio comercial entre América y España.



- Era el gobierno municipal, formado por alcaldes y regidores, se encargaban de la construcción de caminos.



- En él se elaboraban las leyes para las colonias.



- Era donde se impartía la justicia y se supervisaba a los funcionarios.

